UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal - Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
20 ENE 2020
N°: 097 Firma:
Hora: 13:24 Aclaración:

Resolución D. Nº 31 /2020

20/ 01 /2020

"POR LA QUE SE APRUEBA LA PRORROGA DEL PLAZO DE ENTERGA DE LOS BIENES AJDUDICADOS A LA EMPRESA MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS EN EL MARCO DE LA LPN Nº 14/2.019 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y ARTICULOS DE LIBRERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2019-2020" – ID N° 359.107 y la LCO N° 30/2.019 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIBRERIA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020 ITEMS DECLARADOS DESIERTOS ID N° 370.029". ----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorando DAF Nº 61/2.020 con ME Nº 3040/2.019, de la Lic. Ana Leite, Encargada de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas, quien remite la nota DCP Nº 0067/2020 del Sr. Antonio Almirón, Encargado del Dpto. de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la documentación pertinente al pedido de prórroga del plazo de entrega solicitado por la empresa MICROTEK DE GUSTAVO ROJAS en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2.019 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y ARTICULOS DE LIBRERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2019-2020" – ID N° 359.107 y la LCO N° 30/2.019 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIBRERIA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020 ITEMS DECLARADOS DESIERTOS ID N° 370.029".----------

El Memorando D.ADM. N° 003/2020 informando incumplimiento por parte de la empresa en el marco de la LCO 30/2019 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIBRERIA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020 ITEMS DECLARADOS DESIERTOS" ID N° 370.029. ----------

La Nota D.C.P. N° 0011/2020 notificando a la empresa sobre el incumplimiento mencionado en el memorando D.ADM. N° 003/2020. ----------

La Nota presentada por la empresa MICROTEK de GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS en respuesta a la notificación por incumplimiento comunicando que el incumplimiento con las obligaciones obedece que hasta la fecha no han cobrado facturas vencidas con más de 90 días de atraso correspondiente a la LPN Nº 14/19 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y ARTICULOS DE LIBRERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2019-2020" – ID N° 359.107. ----------

El Memorando D.C.P. N° 0007/2020 remitido a la Dirección de Administración y Finanzas con copia a la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas para los fines pertinentes. ----------

El Memorando D.ADM. N° 10/2020 dando respuesta a la nota de la empresa remitida en el memorando D.C.P. N° 0007/2020 en la que mencionan que la respuesta que presentan es totalmente ajena al cumplimiento del cronograma de entregas de la LCO N° 30/2.019 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE

Resolución D. Nº 31 /2020

..//..(2)

20/01/**2020**

LIBRERIA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020 ITEMS DECLARADOS DESIERTOS" ID N° 370.029. ----------

La Nota presentada por la empresa MICROTEK de GUSTAVO ROJAS solicitando una prórroga para la entrega de los bienes no mayor al 31 de enero del corriente en el marco de la LPN Nº 14/19 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y ARTICULOS DE LIBRERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2019-2020" – ID N° 359.107 y la LCO N° 30/2.019 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIBRERIA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020 ITEMS DECLARADOS DESIERTOS" ID N° 370.029.----------

El Memorando D.C.P. N° 0019/2020 remitido a las administraciones solicitando una respuesta ante la solicitud de la empresa por las órdenes de compra citadas en la nota según correspondiese. ----------

El Memorando D. ADM. N° 14/2020 dando lugar a lo solicitado en la nota de la empresa remitida en el memorando D.C.P. N° 0019/2020. ----------

La Nota Adm. HC N° 24/2020 dando su conformidad de extender el plazo de entrega de los bienes adjudicados solicitado en la nota de la empresa remitida en el memorando D.C.P. N° 0019/2020. ----------

El Dictamen Legal N° 02/2020 sobre LPN 14/2.019"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y ARTICULOS DE LIBRERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2019-2020" y la LCO N° 30/2.019 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIBRERIA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020 ITEMS DECLARADOS DESIERTOS", respecto a la solicitud de la firma proveedora MICROTEK de prorrogar el plazo de entrega de los bienes. ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º AUTORIZAR la prórroga del plazo de entrega de los bienes adjudicados a la empresa MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos en el marco de la LPN Nº 14/2.019 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y ARTÍCULOS DE LIBRERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2019-2020" – ID N° 359.107 y la LCO N° 30/2.019 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2019-2020 ITEMS DECLARADOS DESIERTOS ID N° 370.029" según el siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 31 /2020

..//..(3)

20/ 01 /2020

Establecer un nuevo plazo de entrega a la empresa adjudicada MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS, específicamente para las siguientes órdenes correspondiente a la LPN 14/2.019 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y ARTICULOS DE LIBRERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2019-2020" – ID N° 359.107:

- O.C. N° 85310 **hasta el 31/01/2020.-**
- O.C. N° 85313 **hasta el 31/01/2020.-**
- O.C. N° 85316 **hasta el 31/01/2020.-**
- O.C. N° 85319 **hasta el 31/01/2020.-**
- O.C. N° 85320 **hasta el 31/01/2020.-**
- O.C. N° 85321 **hasta el 31/01/2020.-**
- O.C. N° 85322 **hasta el 31/01/2020.-**
- O.C. N° 85600 **hasta el 31/01/2020.-**
- O.C. N° 85602 **hasta el 31/01/2020.-**
- O.C. N° 85606 **hasta el 31/01/2020.-**
- O.C. N° 85727 **hasta el 31/01/2020.-**
- O.C. N° 85728 **hasta el 31/01/2020.-**
- O.C. N° 85729 **hasta el 31/01/2020.-**
- O.C. N° 85730 **hasta el 31/01/2020.-**
- O.C. N° 85731 **hasta el 31/01/2020.-**

Y para las ordenes de la LCO N° 30/2.019 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIBRERIA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020 ITEMS DECLARADOS DESIERTOS" ID N° 370.029 el siguiente plazo:

- O.C. N° 85368 **hasta el 31/01/2020.-**
- O.C. N° 85369 **hasta el 31/01/2020.-**
- O.C. N° 85715 **hasta el 31/01/2020.-**

Art. 2º AUTORIZAR la firma de las Adendas correspondientes con la empresa proveedora MICROTEK DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS EN EL MARCO DE LA LPN Nº 14/19 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y ARTICULOS DE LIBRERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2019-2020" – ID N° 359.107 y la LCO N° 30/2.019 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIBRERIA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020 ITEMS DECLARADOS DESIERTOS" ID N° 370.029. ----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

C.C., DCP, Dirección de Administración y Finanzas, Archivo. **LMB/RGM/**ra

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.